

ACUERDO N° 007 DE 2019

"Por medio del cual se nombra al Gerente General de Teveandina Ltda."

LA JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL DE TEVEANDINA LTDA.

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las contenidas en el artículo 2.8.3.1.10 del Decreto 1068 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 7 del artículo 23 de los Estatutos Internos de Teveandina Ltda., corresponde a la Junta Administradora Regional *"Designar y remover libremente al Gerente de la sociedad, quien será nominado por el Ministerio de las Tecnologías y de la Información. En caso de ausencia del Gerente, nombrar su reemplazo con sujeción a la nominación que haga el Ministerio de las Tecnologías y de la Información."*

Que en sesión realizada el día 27 de diciembre de 2018, los miembros de la Junta Administradora Regional, aceptaron la renuncia al cargo presentada por la señora Ana Catalina Ceballos Carriazo identificada con cédula de ciudadanía No. 52.008.880 de Bogotá, la cual se hizo efectiva el día 31 de diciembre de 2018.

Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en virtud de lo previsto en el numeral 7 del artículo 23, en concordancia con el artículo 27 de los Estatutos, mediante Acta de Junta N°204 de 2019 y Acuerdo N°008 de 2019, fue designada como Gerente encargada la Dra. Gina Alejandra Albarracín Barrera, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.771.378 de Bogotá, a partir del 02 de enero de 2019.

Posteriormente, en virtud de lo establecido en los artículos 18 y 27 de los Estatutos de la sociedad, el Dr. Iván Antonio Mantilla Gaviria - Viceministro de Conectividad y Digitalización del MinTIC, en representación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, convocó reunión de junta extraordinaria para la designación definitiva del Gerente General del Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., nominando a la Dra. Gina Alejandra Albarracín Barrera.

Que mediante Acta de Junta N°213 de 2019, de manera unánime los miembros de la junta aprueban nombrar como Gerente General a la Dra. Gina Dra. Gina Alejandra Albarracín Barrera, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.771.378 de Bogotá, por lo cual, en virtud de lo reglamentado en el artículo 27 de los estatutos de la entidad, la vinculación al cargo será en calidad de empleado público de libre nombramiento y remoción.

En mérito de lo expuesto, la Junta Administradora Regional,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL: Nombrar en el cargo de Gerente General del Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., a la Dra. Gina Alejandra Albarracín Barrera, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.771.378 de Bogotá, a partir del día 12 de septiembre de 2019.

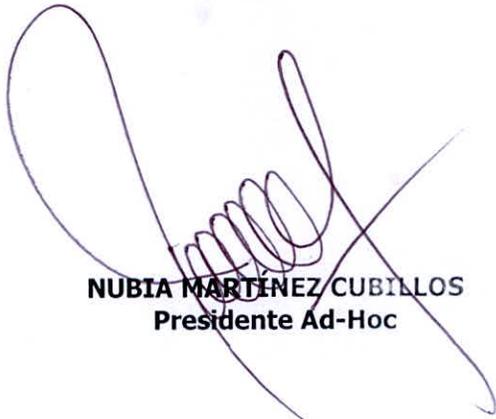
ARTÍCULO 2.- Realizar la respectiva inscripción y registro del presente Acuerdo ante la Cámara y Comercio de Bogotá.

ARTÍCULO 3.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

11 SET. 2019



NUBIA MARTÍNEZ CUBILLOS
Presidente Ad-Hoc



MARÍA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Secretario Ad-Hoc